

ilio social (Madrid, calle La Coruña, 5) el día 17 de Junio de 2004 a las diecinueve horas en primera convocatoria, y el siguiente día 18 de Junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el fin de someter a su deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de auditor de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos, formalizar, subsanar y solicitar la inscripción registral de los acuerdos de la Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas

A partir de este momento, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de los Auditores de Cuentas.

El Consejo de Administración ha solicitado la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta a los fines y efectos previstos en el artículo 114.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Estarán legitimados para asistir a la Junta los tenedores de acciones al portador que con cinco días de antelación a su celebración, hayan efectuado el depósito de sus acciones al portador (representadas en títulos múltiples) en el domicilio social.

Hallándose en curso el período de canje de los resguardos provisionales por los nuevos títulos múltiples al portador, la legitimación para asistir a la Junta se podrá acreditar con los resguardos provisionales.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Blanco de la Casa.—26.501.

NIEVE DE ARAGÓN, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la Consejería del Industria, Comercio y Turismo, del Gobierno de Aragón, en el paseo María Agustín, 36 de Zaragoza, el próximo día 22 de junio, martes a las 12 horas en primera convocatoria o al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión del ejercicio a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Modificación de los Estatutos de la Sociedad. Nombramiento de dos Vicepresidencias.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o a solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta General.

Zaragoza, 28 de mayo de 2004.—Patricia Sierra Cibirián, Directora-Gerente.—26.622.

NOGRARO INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social, sito en Ibáñez de Bilbao, número 9, a las 11 horas, del día 22 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 23 de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Designación, en su caso, de entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Tercero.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Comité de Auditoría, Reglamentos de Junta General y del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización a la entidad Gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por ésta.

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre justificación de las mismas.

Bilbao, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Echano Basaldua.—24.808.

NORTH CAPE INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Plaza del Marqués de Salamanca, 3, el próximo día 29 de junio 2004, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de entidad gestora.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003 de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Alberto Lucas Romani.—24.624.

NOVA DIET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca a la reunión de Junta general ordinaria de accionistas de la mercantil «Nova Diet, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en Miranda de Ebro, polígono industrial de Bayas, parcela número 88, en primera convocatoria, a las once horas, del día 26 de junio de 2004, y en segunda convocatoria, a las doce horas, del día 27 de junio de 2004, Junta que se celebrará bajo el siguiente